



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00289 00
Proceso	Declarativo de existencia de mejoras- Accesión de mueble a inmueble
Demandante	Luis Hernando Mejía Ángel y Otro
Demandados	Herederos de Martha Lía Bajonero Posada
Decisión	Ordena Oficiar a Notaría

En consideración a la información remitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, se ordena oficiar a la Notaría Séptima (7) del Círculo de Medellín, para que remitan al Despacho los registros civiles de nacimiento de:

- 1- *“Martín Humberto Mejía Bajonero, identificado con Cédula No. 71.651.924, con registro serial No. 999007042, fecha de inscripción veintiséis (26) de octubre de 1964, de tomo y folio...”*
- 2- *Margarita María Mejía Bajonero, identificada con Cedula No 43.049649, con registro serial No 999012637, con fecha de inscripción 15 agosto de 1961, de tomo y folio...*
- 3- *Sandra Nancy Mejía Bajonero, identificada con Cedula No 43.523.563 con registro serial 99900335 con fecha de inscripción 10 enero de 1967, de tomo y folio...*
- 4- *Olga Lucia Mejía Bajonero, identificada con Cedula No 43.049.548 con registro de tomo y folio 00161216”.*

Procédase por secretaría.

Notifíquese y Cúmplase

P.

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9d55a1d3c0b7d302dad9513b81acf7cf5d9998f4ca30b238cfd62c8726450e**

Documento generado en 04/11/2022 02:05:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>